UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 169 -2020-UNSCH-CU

Ayacucho, **13 de mayo de 2020**

Visto el acuerdo del Consejo Universitario, sobre incorporación del Prof. Edem Jersson Terraza Huamán a la Comisión Especial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 165-2020-UNSCH-CU, de fecha 08 de mayo de 2020, se designó la Comisión Especial encargada de efectuar un estudio y proponer la factibilidad del Sistema Integrado de Trámite Documentario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrado por los profesionales: Juan Luis Quispe Cisneros (Presidente), Mauro Godofredo Vargas Camarena, Sabino Inga Navarro y Eduardo Ancasi Suárez (Miembros);

Que, el Dr. Efraín Elías Porras Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado la incorporación del Prof. Edem Jersson Terraza Huamán, en su condición de especialista en informática;

De conformidad con lo establecido en el artículo 59° numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270° inciso 22) del Estatuto Universitario y estando a lo acordado por el Consejo Universitario Ampliado, en sesión virtual de fecha 11 de mayo de 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- INCORPORAR al Prof. **EDEM JERSSON TERRAZA HUAMAN** a la Comisión Especial encargada de efectuar un estudio y proponer la factibilidad del Sistema Integrado de Trámite Documentario, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 165-2020-UNSCH-CU.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LORGUN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados (02)/Facultades (09)
Escuela de Post Grado/Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración/Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central
Oficina General de Imagen Institucional/Miembros de Comisión (05)
Oficina General de Sistemas e Informática (Portal de Transparencia)
Prof. Edem J. Terraza Huamán/Archivo
CAZP